

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Bienestar Universitario	<b>Auditoría N°:</b>	18
<b>Sub Proceso:</b>	Todas las áreas que pertenecen al Proceso de Bienestar Universitario.		
<b>Fecha:</b>	20-03-2024	<b>Lugar:</b>	Escuela de Auxiliares Aula 301

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional.
<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015</li> <li>• Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014</li> <li>• Manual de Calidad</li> <li>• Procedimientos</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Solier Medina	Profesional Dirección de Planeación- Líder de auditoría
Viviana Montufar	Profesional Centro de Comunicaciones

<b>AUDITADO (S):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Karina Rodríguez Coral	Directora Sistema de Bienestar Universitario
Adriana Valencia	Coordinadora de la Unidad de Género
Giovanny Cortés	Coordinador de Área de Deportes
Paolo Moncayo Pascuaza	Coordinador Unidad de Salud Estudiantil
Naylen Elena Rosero Delgado	Coordinadora Área de Promoción Socioeconómica
Alejandro Dominguez	Área de Cultura
Miguel Flore	Casa Cultural
Carolina Areas	Centro de Escucha
Andrea Martínez	Psicóloga
María Eugenia Bastidas	Odontóloga
Selene Cañar Criollo	Coordinadora Unidad de Salud Estudiantil

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>FORTALEZAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se resalta el gran avance realizado en comparación a la vigencia 2022, una transformación del Sistema a partir del 10 de abril de 2023. Se evidencia el liderazgo asumido por parte de la dirección, su apropiación para la mejora del sistema que se verifica en el cumplimiento de las acciones de mejora relacionadas a:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del plan de acción, el cual está acorde a los requerimientos institucionales.</li> <li>• Fortalecimiento en la formulación de indicadores, proyectos con base en la metodología MGA, a través de un profesional externo.</li> <li>• Actualizar la matriz de riesgo para crear los controles pertinentes en el Sistema SAPIENS.</li> <li>• Desarrollo de mecanismos de seguimiento en la prestación de los diferentes servicios del proceso de Bienestar Universitario.</li> <li>• Desarrollo estrategia de comunicaciones para dar a conocer a la Comunidad Universitaria todos los beneficios y servicios que se prestan en el transcurso de cada año. actualización del Sitio Web del Sistema de Bienestar Universitario y la creación de un Plan de Comunicaciones del Sistema de Bienestar con el apoyo del proceso de Gestión de Comunicaciones.</li> </ul> </li> <li>2. Desarrollo de estrategia de seguimiento para el proceso de monitorias y verificación del cumplimiento de los requisitos de habilitación de la Unidad de Salud Estudiantil en cumplimiento de la normatividad vigente.</li> </ol>	<p><b>Bienestar se transforma:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Al realizar la reestructuración con la estrategia Bienestar se transforma, se realiza un cambio significativo con la creación de nuevos proyectos encaminados a velar por el bienestar de la comunidad estudiantil en especial de los y las estudiantes de la Universidad de Nariño.</li> <li>4. Reconocimiento de la importancia de la creación de manual de marca de la Dirección de Bienestar Universitario, dentro del plan de comunicaciones para visibilizar las acciones en beneficio de los y las estudiantes, a través de nuevas fuentes de información como los canales virtuales para llegar a un gran número de estudiantes y comunidad educativa.</li> <li>5. Supervisión de contratos de servicio de becas de alimentación con el apoyo de profesional en nutrición, con proceso de minutas patrón, y se cuenta con becas en todas las sedes regionales. Además, los sitios donde se entregan las minutas cuentan con la locación adecuada, certificados y documentos respectivos para su funcionamiento. Se verifica la entrega a través de sistema de huella para agilizar su entrega, Se consolidación formatos para el proceso de seguimiento al servicio de becas de alimentación.</li> </ol>

<b>FORTALEZAS</b>
6. Mejoramiento de módulo de monitorias en Sapiens, proceso que se renueva con el apoyo de la ingeniera del Centro de Informática a través de un plan de trabajo que permite a través de la
7. Fortalecimiento de la planta de personal de la USE (profesional de Psicología y auditor de calidad en salud).
8. Fortalecimiento del Programa de ingreso, permanencia y graduación exitosa de la Universidad de Nariño.
9. Creación de la sala de la familia lactante en articulación con el Programa de Tecnología en Promoción de la salud.

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>
Fortalecer los procesos y estrategias para mitigar situaciones relacionadas con el consumo de alcohol, cigarrillo y de sustancias psicoactivas en la universidad, lo cual impacta en toda la comunidad universitaria.

<b>NO CONFORMIDADES</b>				
<b>Requisito</b>		<b>Tipo de Hallazgo</b>		<b>No se encontró No conformidades</b>
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		No Conformidad	No Conformidad	
Norma	Numeral	No Conformidad	No Conformidad	

<b>ELABORADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Audidores Internos- Profesional Dirección y Planeación y Desarrollo Profesional Centro de Comunicaciones UDENAR
<b>NOMBRE:</b>	Solier Medina Calvache- Viviana Montufar Vallejo
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2024-03-20

<b>REVISADO POR:</b>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>CARGO:</b>	Jefe Control Interno y Gestión de Calidad
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2024-03-24

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO :</b>	Directora Sistema Bienestar Universitario
<b>NOMBRE:</b>	Karina Rodríguez Coral
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2024-03-24

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.